

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

calle de Sagasta, número 25, bajos (próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, en mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico. Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

PEREDA OCULISTA
Calle de Soria, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, A SIETE REALES KILO en la acreditada Pastelería de Alegre, Portallillos

H. SANCHEZ OCULISTA
Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Miscelánea

Declamamos ayer al escribir esta sección, que el señor Moret resultaba vencido cayendo con él, la significación relativamente liberal de la política arancelaria. Así resultaba de los telegramas de la víspera y así quedó confirmado en los que algunas horas después llegaron a nuestra redacción.

Y tan vencida ha quedado la libertad, que si son ciertas las referencias de toda la prensa incluso la ministerial, se ha prescindido hasta de cubrir las apariencias. Veamos como.

Las Cámaras de Comercio son organismos creados por el señor Moret para templar las exageraciones de escuela, y sobre todo para evitar que los proteccionistas metan más ruido que el correspondiente.

En este país, donde sólo se grita en contra, es muy frecuente que se reúnan algunos centenares de interesados y hagan creer al mundo que sus ideas son las únicas que dominan en la nación; para evitar esto se dispuso que los verdaderos industriales y comerciantes, los que pagan contribución, por este concepto, se agrupasen en organismos permanentes, no con un fin determinado, y al presentarse un problema diesen su opinión.

Es decir, que según el Real decreto de creación, el Gobierno debe consultar a las Cámaras de Comercio oficialmente organizadas, antes de pactar tratados.

También existe en España una Liga nacional de productores: unos fabricantes se reúnen en Bilbao, truenan contra todo lo que signifique comercio internacional y, en uso de su perfecto derecho y para defender intereses que consideran, y son, muy importantes, forman una sociedad exclusivamente particular en la que reparten los cargos y establecen el régimen que tienen por conveniente.

Es decir, que las Cámaras y la Liga son asociaciones parecidas diferenciándose en que las primeras tienen un título oficial para intervenir en la preparación de tratados y la segunda no: acaso tenga la Liga tanta competencia como las Cámaras, pero eso no basta, como no es suficiente saber medicina para curar, ni leyes para defender pleitos: hay que tener el título de médico, ó abogado, hay que presentar alguna garantía de aquella competencia ó imparcialidad.

Bueno; ¡el señor Sagasta ha convenido con el señor Gamazo en que el proyecto de reforma arancelaria lo forme una comisión de senadores, diputados é individuos de la Liga nacional de productores.

¿Por qué esa exclusión de las Cámaras, totalmente incomprensible? Porque las Cámaras de Comercio se han mostrado siempre liberales y la Liga exageradamente proteccionista. Las Cámaras han pedido siempre

tratados donde estén protegidas todas las industrias: la Liga no quiere tratados buenos ni malos.

Por eso al caer el señor Moret y vencer el señor Gamazo tenían que seguir la misma suerte las Cámaras aunque fuese preciso para ello que todo un Gobierno, y el mismo que fundó las Cámaras, prescindiere del médico (atendiendo sólo a la idea de relación y nó a los términos del simil) y llamase al curandero.

Así es que en esta crisis es la libertad la que va a resultar vencida en uno de sus más importantes aspectos, y deseáramos que lograra el señor Sagasta dejar las cosas como están.

CARTA ABIERTA

Ultmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

El Real decreto de 23 de septiembre de 1887, dictado para la ejecución de la Ley de Instrucción pública, previene que, donde las retribuciones escolares se satisfagan en especie, se cobren en la misma forma que los demás impuestos municipales, que el total se abone a los maestros por trimestres, como las demás cantidades del capítulo de Instrucción pública del presupuesto municipal, y que los Ayuntamientos vengán obligados a pagar de fondos propios el importe de las cuotas que no se hicieren oportunamente efectivas consignando en sus presupuestos las cantidades que se juzgasen necesarias al objeto.

Esta doctrina ha sido ratificada por diferentes órdenes de esa Dirección general de las cuales citaremos, entre otras, la de 2 de noviembre de 1887, en que, á instancias de los maestros de Chucena, se declaró que aquel Ayuntamiento tenía obligación de pagar á los maestros las retribuciones, cobrándolas él directamente de los padres de familia; la de 13 de julio de 1889, en que, refiriéndose á los pueblos donde no existen convenios de retribuciones, se dice, del modo más terminante, que es obligación de los Ayuntamientos recaudarlas como cualquier otro arbitrio y consignar en sus presupuestos el déficit que se calcule ha de resultar de la recaudación, para que el maestro perciba siempre la totalidad directamente del Ayuntamiento; y la de primero de enero de 1891, que, resumiendo la doctrina legal sobre este particular, que arranca del artículo 192 de la Ley de Instrucción pública y se desenvuelve, prescindiendo de otras disposiciones, en las Reales órdenes de 29 de noviembre de 1889, 12 de enero de 1872 y 18 de julio de 1884, y en las órdenes de esa Dirección, de 8 de abril de 1882, 29 de octubre de 1869, 3 de diciembre de 1872 y las dos que acabamos de citar, la reduce á esta fórmula:

«Los maestros tienen derecho á percibir las retribuciones de los niños de familias pudientes, fijando el tipo de las cuotas las Juntas locales, con aprobación de las provinciales, haciendo la recaudación los Ayuntamientos como las de cualquier otro arbitrio municipal, y satisfaciendo de su presupuesto las partidas fallidas.»

Sin embargo; apesar de que esas disposiciones, y otras de que hemos hecho gracia, especifican de modo claro el derecho del maestro á percibir las retribuciones asignadas de conformidad con el artículo 192 de la Ley, y la forma en que los Ayuntamientos han de recaudarlas y pagarlas, lo que ordinariamente se practica, dista mucho de lo que la Ley previene.

Los ayuntamientos, por lo general, se cuidan mucho de la recaudación de los impuestos municipales, y hasta de embargar al maestro, ¡el primero! si no satisface puntualmente la cuota de consumos, por ejemplo, pero no de cobrar las retribuciones, aunque la Ley lo mande, porque no quieren: ni mucho menos ingresan trimestralmente la parte

proporcional que por ese concepto tiene derecho á percibir el maestro, aunque no estén concertadas, porque así se lo consienten: ni consignan en sus presupuestos la cantidad á que se calcule han de ascender las que no se cobren de los padres, porque se los aprueban sin ese requisito: ni pagan, por consiguiente, el importe de las cuotas que no se hacen á tiempo efectivas, porque no les falta algún santo de su devoción que les sirva de égida para hacer mangas y capirotos de la Ley: ¡sobre todo tratándose del pobre maestro!

Y menos mal, si en esos acorazados Ayuntamientos no hay concejales ¡ó Alcaldes! que con su omnimoda autoridad y opinión inflexible, proclaman á los Ayuntamientos exentos de toda obligación respecto á retribuciones, donde estas se satisfagan por los padres, y niegan al maestro su indiscutible derecho al percibo de la cuota legalmente señalada. ¿Que esto no pasará de ser una hipótesis? ¡Cál, no señor: día llegará, y no muy lejano, en que se lo demostremos con nombres propios.

Dirá seguramente, V. S. que existen Gobernadores civiles y Juntas provinciales encargados de velar por el cumplimiento de las leyes y defender los derechos de los maestros; mas no se ocultará á la penetración de V. S. que el engranaje de la máquina político-administrativa es causa de que unos y otras, á pesar de sus buenos deseos, no puedan obrar en ocasiones determinadas, como les manda la ley y les aconseja su conciencia.

Queda todavía el recurso de apelar á esa Dirección general, que por no hallarse ligada con las autoridades locales por compromisos de política, tanto, al menos, como tienen libremente valerse de su autoridad para hacer que las leyes se cumplan y se respeten los derechos del magisterio primario; pero tantas veces y tan claro ha hablado esa Dirección, que sería inútil recurrir á ella, al menos para que su disposición tendría carácter general, y solo serviría para obligar á reconocer derechos de determinados maestros, si bien, aun después de reconocidos teóricamente, no habrían de faltar pretextos para negarlos en el terreno práctico. Porque, ilustrísimo señor, la energía con que las autoridades encargadas del gobierno y administración de la I.ª enseñanza, exigen que el maestro cumpla las disposiciones que le imponen deberes, forma irritante contraste con la apatía ó indiferencia con que, ordinariamente, velan por el cumplimiento de las que le conceden algún derecho.

Esto supuesto, ya que lo legislado respecto á retribuciones no puede estar más claro; que esa Dirección general ha levantado su voz diferentes veces para aclarar más y más el concepto de la ley; y que sin embargo, aun sucede lo que sucede, opinamos que al sistema de contratos, tan recomendado por esa Dirección, debía dársele carácter obligatorio, ó bien refundir el personal y las retribuciones en una sola asignación, únicos medios en nuestro concepto, de evitar los mil y un abusos que á diario se cometen donde aquellas no están concertadas, y de hacer la enseñanza primaria verdaderamente gratuita.

Un Maestro.

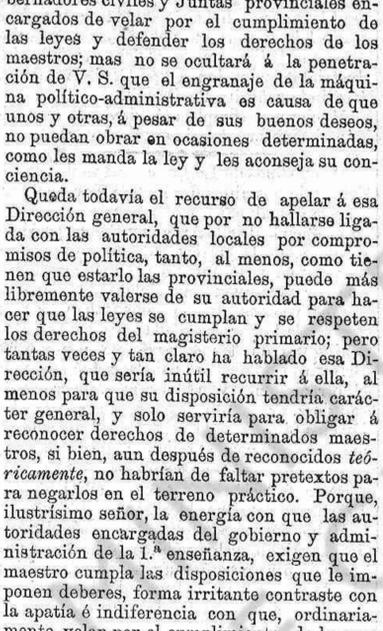
También se ha dispuesto, y por ello aplaudimos al señor Gobernador, lo siguiente:

«Al propio tiempo prevengo á los Ayuntamientos interesados y con especialidad á los Alcaldes como ordenadores de pagos de las atenciones de los mismos, que bajo su más estrecha responsabilidad y sin excusa ni pretexto de ningún género, se abstengan de hacer toda clase de pagos por el concepto de personal á los funcionarios dependientes del municipio, hasta tanto no se liquide é ingrese totalmente el importe de los descubiertos de instrucción primaria, cuya relación se inserta.»

Lo que ahora hace falta es que los secretarios de esos pueblos que deben cantidades desde hace muchos años, no cobren por material y apliquen la disposición á los guardas y alguaciles.

PARA LAS SEÑORAS.

Traje para señoras.



Este elegantísimo traje de seda, tiene en su falda entallada que sube en pliegues huecos tres tiras de entredós pailleté de diez centímetros aproximadamente, orladas de una estrecha cinta de terciopelo.

El corpiño en forma de coraza es plano por delante y por detrás y queda ajustado al talle por un cinturón de terciopelo con broche. Se adorna en la parte superior del seno con una pailleté y de arriba á bajo, en toda la parte delantera, con cordoncillos de lentejuela.

Puede simplificarse este traje suprimiendo uno de los entredoses y los cordoncillos del corpiño.

Materiales: 14 metros de seda; 12 de faya para la doble falda; 80 centímetros de terciopelo para el cinturón; 10 metros de entredós para la falda, y 12 de cordoncillo para el corpiño.

UPINA.

NOTICIAS DE AUTOL

Subasta.—Cuestión vinícola.—Exceso de celo. De viaje. Una tormenta. Vacante. He aquí lo que nos dice nuestro correspondiente: No íbamos desacertados cuando, ocupándonos de la restauración de nuestro templo

parroquial, y al lamentarnos de que—por falta de dinero—no podrían separarse la sacristía y capilla de Nuestra Señora del Rosario, que se encuentran en mal estado, decíamos que, dados los sentimientos que animan á este religioso vecindario, creíamos fácil la reunión de los fondos necesarios al efecto.

Reunidos el Cabildo, Ayuntamiento y personas de más significación local, acordóse abrir una suscripción con tal objeto y distribuirse en secciones para continuarla por el pueblo; y en pocas horas arrojaba aquella una cantidad que se juzgó suficiente para las obras proyectadas.

Encargóse al señor Vivanco, de Calahorra, la formación del presupuesto, y se procedió á anunciar en los Boletines oficiales y eclesiásticos la subasta de dichas obras que tendrá lugar el 31 de los corrientes.

La vendimia ha terminado, resultando bastante desigual, pues mientras unos propietarios han obtenido mayores rendimientos que el año anterior otros han colectado menos que en la vendimia de 1893. Sin embargo, en general, ha resultado corta, si bien no tanto como se temía; pues los vinos, á juzgar por los mostos, serán de inmejorable calidad.

Aunque no tanto como en el mes de septiembre, porque las operaciones de recolección tenían completamente distraídos á los propietarios ha tenido bastante animación el comercio de vinos, habiéndose realizado algunas ventas á los precios corrientes.

El día 25, á las nueve de la noche, estuvo expuesto á ocurrir una desgracia. Venía un individuo de las bodegas situadas á la salida para Calahorra, y se le ocurrió ponerse á hacer una necesidad al resguardo de unos carros cargados de barricas con vino que había á la entrada del pueblo para ser trasportadas al día siguiente á la estación. Alguno que, sin duda estaba custodiando los carros, le tomó por un ratero, y le descerrajó un tiro con carga de perdigón y gracias á recibirlo de resbalón, no le produjo más que el susto consiguiente y alguna pequeña rozadura.

El día 26, en el tren correo de la tarde, regresó á Madrid el excelentísimo señor Marqués de Reinosa, con su señora y niños y numerosa servidumbre, después de terminadas las operaciones vinícolas que reclamaban su presencia.

Ha dejado al frente de la hacienda como administrador á don Bonifacio Hernández; como jefe de bodega á don Antonio Sánchez y á don Juan Gursi, de los talleres de tonelería.

Las lluvias de la semana pasada han tranquilizado algún tanto á estos labradores, á quienes preocupaba la falta de humedad para la siembra; mas como estas tierras son tan recias, si ha de poder sembrarse en circunstancias ventajosas, convendría que lloviera más, pero no como al anochecer del viernes, en que nos sorprendió una tormenta tan fuerte como en el rigor del estío, acompañada de terribles truenos y relámpagos. Se dice que cayó una exhalación en las afueras del pueblo.

En breve se anunciará en el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis—quizá en el próximo número—, para ser provista por oposición, la plaza de organista-sacristán de esta parroquia, vacante por haber obtenido por igual procedimiento el beneficio con cargo de organista de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, nuestro querido amigo el joven é ilustrado organista que fué de esta iglesia don Nicolás Villanueva Mendi.

—Y el mío era molestarlo lo menos posible. ¿Supongo que sabréis poco más ó menos lo que deseo. Mi hija alejada de mí hace mucho tiempo, vá á volver quizá dentro de brevísimos días y quiero que el menor de sus caprichos se vea satisfecho apenas formulado. ¿Me comprendéis, no es así?

Margarita, que hasta entonces había permanecido con los ojos bajos, los levantó y miró con respectuosa atención la venerable cabeza del anciano.

—¿Me comprendéis, no es verdad, señorita?—replicó el general.

—Sí, señor conde—contestó la joven.

—Entonces no me queda más que haceros visitar esta habitación de mi hija. Tomad nota de cuanto pueda fallar en ella y enviádmelo sin demora. Venid, hija mía, yo os guiaré. Es decir, dejaré que me guíen, que es todo lo que puedo hacer—añadió con tristeza.

Y levantándose de su asiento tendió la mano hácia adelante.

—Octavio!—murmuró.

Pero el elegante absorto en sus pensamientos, no le oyó y el general dió un paso á tientas.

Margarita se lanzó á él y le cogió con dulzura la mano.

—Si el señor conde quiere aceptar mi ayuda—dijo á guisa de primer impulso que no había sido de dominar.

—Gracias, hija mía—contestó el general apoyándose en el brazo de la niña—; sois buena y sin veros adivino que sois linda. La belleza del alma se refleja siempre en el cuerpo. ¿Dónde está mi sobrino? Me habrá dejado para irse á dormir? ¿Octavio!—volvió á gritar.

—Aquí estoy, tío!—exclamó el joven—Perdonadme. Y quisiera acercarse al general, pero éste le rechazó dulcemente.

—Tu puesto está ocupado, amigo mío—le dijo—Esta

necesidad y su conciencia, no pudo menos de defender á Margarita.

—No, tío—respondió—; la mujer amada por Luciano, no es de la especie que suponéis, y es digna del amor y de la estimación del más delicado de los hombres. Es una joven obrera que vive de su trabajo; pero lo bastante pura y honrada para rechazar el nombre y el título de princesa de Tolstoi, que el adversario de Luciano ha puesto á sus pies.

—¡Una pobre obrera ha rechazado la mano del príncipe de Tolstoi!—exclamó el general en incrédula sorpresa. Esa chiquilla será loca entonces.

—De ningún modo, tío; pero ama á Luciano á quien cree un pobre artista. Prefiere sencillamente vivir en la pobreza con él, á ser princesa y veinte veces millonaria con otro.

—¡Ah!—exclamó el general con energía—Eso es lo que se llama un gran corazón. Merece ser dichosa y lo será, si nuestro pobre Luciano escapa de su herida—añadió con tristeza.

En aquel momento el criado encargado del mensaje de Margarita cansado de esperar, vino á recordar al general que una joven que le esperaba preguntaba si podría recibirla ó prefería que volviese otro día.

—Me había olvidado—dijo el general con cierta contrariedad—. Ven, Octavio. Se trata de escoger algunos encajes y efectos de tocador de las habitaciones de mi hija. Tu parecer nos será más útil. Tu debes ser hombre de gusto.

—Dispensadme, señorita—dijo el general entrando y con esa cortesía propia de las gentes bien educadas. Una desgracia acaecida á una persona á quien estimo mucho me ha distraído largo tiempo. Sólo siento que no me hayais recordado antes vuestra presencia aquí.

—Mi deber era esperar, señor conde—respondió modestamente la joven.

garita, escuchaba con avidez la frases que se cruzaban entre los dos médicos llamados á toda prisa y que procedían á la cura y vendaje de la herida.

En aquel momento las injustas prevenciones que Octavio, inspirado por Carmen, le había imbuido, desaparecieron por completo.

El que se le había querido presentar como ambicioso heredero de su fortuna, no era para él más que su sobrino amoroso y tierno, enaltecido á sus ojos por el sentimiento de dignidad que le había llevado á arrostrar la suerte de un lance de honor.

Con el corazón palpitante recogió las breves frases cruzadas entre los dos cirujanos.

—La herida es grave.

—Gravísima.

Sin embargo, gracias á los inteligentes cuidados de la ciencia, Luciano se había reanimado un tanto y había entreabierto los ojos.

A consecuencia de su extrema debilidad, su mirada atónita, al girar en torno de aquellas paredes, no reconoció nada de cuanto le era familiar.

—¿Dónde estoy? ¿A dónde me han traído?—murmuró.

Al oír la voz de su sobrino, el general se acercó al lecho, y buscando la mano del herido, que estrechó con efusión, contestó:

—A mi casa, hijo mío.

—¡A vuestra casa, tío!—dijo el herido, á cuyo pálido rostro asomó una fugitiva expresión de contrariedad.

El general no vió aquel gesto, pero lo adivinó.

—A mi casa sí—se apresuró á contestar—. La casa de un tío es como la de un padre, que pertenece á sus hijos. Ahora no debes hablar ni pensar. Deja que los que te aman te cuiden.

Para un corazón como el de Luciano, que estaba más apenado que herido por la inmerecida frialdad que

TEATRO

FAUSTO

El grandioso «partito» del maestro Gounod, obtuvo anoche una interpretación regular en conjunto y esmerada en algunos números.

Bien es verdad que la escasez de decoraciones, ayuda poco al convencimiento y que una buena parte del público, está acostumbrado a ver con propiedad las transformaciones y efectos de magia que tanto abundan en el drama musical.

El acto quinto termina con frialdad y algo parecido ocurre en la mutación (que no vimos) del cuarto.

Como la mayor parte de la representación la oí en el tren, me limitaré a transcribir cuatro impresiones que me facilitó un amigo que lo entiende.

Me dice que Natividad Martínez, estuvo oportuna, bien de voz y comprendiendo perfectamente el difícil y poético papel de Margarita. El aria de las joyas la matizó de un modo delicado y digno de aplauso. En el dúo con el tenor del tercer acto y en el final la hallamos digna en todo de su fama.

La señorita Reina, cumplió muy a conciencia su parte de Siebel.

Decididamente Tabuyo se ha ganado la voluntad del público; anoche lo hizo salir dos veces a escena en unión de la señora Martínez para premiar al aventajado artista su trabajo esmeradísimo tanto en la «escena de la muerte» como en la magnífica frase de salida llamada de «la medalla.» Este simpático guipuzcoano es ya popularísimo entre nosotros.

El tenor Pellegrino agradó en el dúo con el bajo Serra y en el número «salve diosa.» El bajo señor Serra, además de las escenas citadas se hizo aplaudir en la escena de las cruces del tercer acto.

La orquesta experimenta rápida transformación en el corto tiempo que la dirige el inteligente é infatigable maestro Tolosa.

Esta noche segunda presentación de la célebre «diva» señora «Emma Nevada» con la preciosa ópera de Rossini. «El barbero de Sevilla», en la cual tantos triunfos ha obtenido en los grandes teatros de Europa y América en donde la ha cantado.

En la escena de la lección de música del tercer acto, cantará el inspirado wals de la «sombra» de «Dinorah».

Los que hemos tenido la suerte de oírse cantar, no olvidaremos fácilmente la gracia inimitable, la admirable naturalidad con que lo ejecuta y que seguramente la dan derecho a considerarse como la intérprete más notable que ha tenido esta original pieza musical.

El nombre de la «Nevada» se pronuncia hoy con entusiasmo rayano en el delirio y difícilmente olvidará Logroño el hermoso é inusitado espectáculo que anteanoche se ofreció á sus ojos.

Por esto es de presumir que esta noche habrá otro lleno.

Fray-CIRILO

MERCADOS

Las faenas de la sementera que en regulares condiciones han comenzado en casi todas las provincias, han dado alguna animación, mayor que la ordinaria á los mercados de cereales por la necesidad que ha sentido el labrador de surtirse de los productos.

Los precios, sin embargo, no han tenido sensible alteración; pequeñas oscilaciones que nada revelan para el barómetro general del mercado, por lo que renunciamos á señalar precios.

Un hecho, sin embargo, registra la semana que merece ser tenido en cuenta.

Nos referimos á la especie circulada por algunos mercados, en los de la provincia de Avila, singularmente, de haber llegado á Santander y algún otro puerto varios buques procedentes de América con cargamento de garbanzos.

Las muestras examinadas acusan muy buenas condiciones, tanto en tamaño como en rigosidad, coadura y aspecto; y como los precios son baratísimos, pues puede colocarse en Castilla la fanega á 14 y 18 pesetas, cuando los del país, valen 30 y 40, los labradores prevén un desastre si llega á confirmarse la noticia en todas sus partes. A ser cierto cuanto antecede, resultaría imposible el cultivo del garbanzo en Castilla y desaparecería la producción de más importancia para la comarca denominada «Tierra llana» en esta provincia. El problema se presenta muy serio y de marcada gravedad para los productores castellanos de este producto.

CRÓNICA DE SUCEOS

En una heredad, distante de Hellín algunos kilómetros, fué encontrado un hombre desfilado tal vez de hambre, y sin alientos para moverse del sitio en que se lo encontraron; próximamente á los dos días se dió aviso de aquel encuentro, y el alcalde, señor Ontiveros, dió órdenes para que fuera trasladado aquel infeliz á los sótanos del ex-convento de franciscanos. Suponiendo poco después de su llegada que habría muerto, se dispuso que le llevarán á enterrar.

Grande era la postración del desdichado; pero lo cierto es que junto á la fosa abierta para sepultarlo se le oyó quejarse, ante cuyo hecho los sepultureros volvieron á montarle en el carro para conducirle á los sótanos, donde murió al día siguiente.

La falta de caridad y de humanidad que el caso revela son tanto más de extrañar cuanto que Hellín es una villa española y no un inmundo aduar del desierto de Sahara.

Refiere un periódico de Tortosa que una madre desnaturalizada y en verdadero estado de embriaguez, arrojó al río á un hijo suyo de corta edad, que se salvó milagrosamente gracias al arrojado de dos ó tres marineros que le prestaron pronto auxilio desde una pequeña embarcación.

La autora de tan escandaloso atentado fué llevada á la prevención por los agentes municipales.

LA NUEVA LÍNEA

En *El Diario de Bilbao* encontramos la agradable noticia que sigue:

«La suscripción abierta en Vitoria para los estudios del ferrocarril de Arratia, asciende ya á 15.000 pesetas, según vemos en los periódicos de aquella ciudad.

Aunque no se ha dado publicidad á la suscripción abierta en Bilbao, sabemos que iniciada por algunas personas reunidas con este objeto, se suscribieron por 11.450 pesetas; acordándose invitar á otras personas interesadas también en la prosperidad del valle de Arratia y del país en general, á fin de que se unan directamente por ferrocarril Bilbao y Vitoria; unión que ha de ser tan conveniente á las capitales de dos provincias hermanas.»

REGISTRO CIVIL

Inscripción de ayer 30:
Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Alfonso Hugo López, de 45 años, casado, y Francisco Escalona Alcaíne, de 45, casado.

LOS FERROCARRILES

Hace unos quince días viene diciéndose que en las estaciones del ferrocarril del Norte no se admiten Billetes de Banco, sin que sepamos si la noticia obedece á alguna mala interpretación.

Sin embargo, y con esta reserva, copiaremos lo que acerca del asunto dice la *España Mercantil*: uno de los periódicos que han dado la noticia:

«Al dar la noticia lo hacíamos con cierta duda, y sólo fiados en la veracidad de un periódico de provincias, donde la habíamos encontrado, y aun cuando la Empresa del Norte nos tiene acostumbrados á muchas sorpresas, no nos atrevíamos á darla como segura por lo gravísimo del hecho. Hemos procurado comprobar la noticia, y hasta adquirir pormenores, de los que resulta que en la reunión que celebraron los accionistas de nuestros ferrocarriles en el pasado mayo, uno de los acuerdos adoptados fué emplear todo género de procedimientos hasta lograr

del Gobierno la aprobación de la ley de auxilios; y para en el caso que así no fuera determinaron elevar al máximo las tarifas de transportes y rechazar en los pagos los billetes del Banco de España, seguros de que por uno y otro medio se lograrían los fines deseados, pues para evitar el conflicto que esto había de provocar, tanto el Gobierno como el público habían de doblegarse ante las poderosas empresas.

La primera parte de la amenaza empieza á cumplirse; pero permitámonos la citada empresa la demos un consejo leal y sincero. El carácter del pueblo español es poco á propósito para doblegarse ante imposiciones y amenazas, y en la guerra de represalias á que quiere someternos pudiera resultar que saliera la Compañía más perjudicada que el público, por tener éste medios, con la ley en la mano, para obligar á la misma á cumplir muchas disposiciones que hoy no se cumplen.»

AUDIENCIA

Se ha dictado sentencia de conformidad contra Victoriana Rueda Guerrero, vecina de Nájera, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor por haber hurtado el día 13 de agosto último un caldero que para acudir á un incendio llevó Gabina Ibañez.

AVISOS Y NOTICIAS

Entre las muchas personas que han visitado nuestra ciudad con motivo de hallarse aquí la Nevada, hemos saludado con mucho gusto á la distinguida y hermosa señora doña Elena Ribota esposa del acandalado industrial-harense don Angel G. de Arteche y á la linda señorita Pepita Gil.

Mucho nos complacerá, demoren por algún tiempo su estancia entre nosotros.

Dos vecinos de Logroño acaban de ser padrinos de dos niños de Arnedo, por una verdadera casualidad.

Los oficiales Cirilo Aragón y Policarpo Alonso que tiene D. Matías Infesto en las obras de reparación del templo de aquella ciudad—que por cierto van muy adelantadas—oyeron á unos vecinos que se lamentaban porque trascurría la hora señalada para los bautizos y ninguno de los padrinos se presentaba. Brindáronse nuestros paisanos, fué aceptado el ofrecimiento y se verificó la ceremonia religiosa, arrojando después por las calles los jóvenes pintores una verdadera lluvia de almenbras que con tal objeto adquirieron.

Ayer falleció el agente municipal don Francisco Escalona Alcaíne.

Había desempeñado, entre otros, el cargo de guardia de orden público, y tanto en uno como en otro prestó muy buenos servicios, siendo en la actualidad uno de los mejores agentes del Ayuntamiento.

¡Descanse en paz!

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica ayer cuatro páginas de música militar: los toques de tambor con los signos adoptados para marchas, honores y actos del servicio.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el expediente interpuesto por el Ayuntamiento de Cervera del río Alhama para obtener la rebaja del cupo de consumos señalado para los ejercicios de 1892-93.

Nuestro estimado paisano don Amalio Rogero, que salió ayer con su señora para Madrid, nos encarga digamos á sus muchos amigos que por el poco tiempo de que ha dispuesto en este último viaje, no le ha sido posible despedirse de todos como hubiera deseado.

Con objeto de asistir á las funciones del teatro, llegaron ayer nuestros amigos los señores Marcelino, Salinas, Roig y otra porción de personas conocidas de Haro.

Leemos en el *Diario de Avisos*, de Tudela:

«Es muy probable que pasada la revista del próximo noviembre marche á Logroño el batallón que guarnece á Tudela.

Sentimos perder de nuestro lado una dis-

tinguida oficialidad que desde el primer momento supo conquistarse las simpatías generales de la población.»

Con el número de hoy repartimos á nuestros lectores una hoja que con tal objeto nos remiten varios señores fabricantes y almacenistas de abonos, por ser interesante para los labradores.

Ayer se reunió la Comisión provincial despachando varios asuntos de los que daremos mañana un ligero extracto y tratando de la importante cuestión de los pagos de los pueblos, acerca de los cuales procede tomar alguna medida para que cese la situación actual.

La Recaudación de contribuciones de la primera zona de Logroño pasará á domicilio los recibos del 1 al 20 del próximo noviembre y del 1 al 10 de diciembre sin recargo alguno se despacharán en el local oficina calle del Mercado, número 2, 3.º, de 9 á 1 de la mañana.

En el Gobierno civil se presentó hace días una instancia de insistencia por el apoderado de doña Matea Estañón, viuda y vecina de Bilbao, pidiendo que, en virtud de no haberse hecho la demarcación correspondiente á cuatro registros de minas que, con fecha 15 de junio de 1892 se presentaron en la suprimida sección de Fomento, se tengan por subsistentes dichos registros mineros.

Nos extraña sobremanera tantas dilaciones que redundan en perjuicio de la parte interesada y de los ingresos del tesoro, puesto que ni este percibe el canon de superficie, ni aquella pueda explotar las minas por falta de título.

El día 21 de noviembre á las once de la mañana, se celebrará la subasta de obras de reparación de la iglesia parroquial de Larriba en la cantidad de 1.887'30 pesetas.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso interpuesto por don Salvador Mayor, alzándose de un acuerdo del Ayuntamiento de Aguilar de río Alhama que le ingresó 48 pesetas de multa como daños causados en el empedrado y cierre de una alcantarilla de la calle Mayor de aquella villa.

La Tesorería de Hacienda recomienda á los Alcaldes de esta provincia que durante el mes de noviembre hagan efectivos los ingresos correspondientes al segundo trimestre de consumos.

En breve publicará el «Boletín oficial» una circular de la Inspección de primera enseñanza con el fin de que los maestros que deseen entregar alguna cantidad para erigir el monumento á Moyano, autor de la vigente ley de Instrucción pública, lo verifiquen en dicha Inspección lo antes posible.

La Administración de Hacienda ha concedido un nuevo plazo de cinco días á fin de que remitan los padrones y resúmenes de las cédulas personales los Ayuntamientos que no lo hayan verificado.

Han sido nombrados Alcaldes y concejales de Jubera don Nicolás Galilea, don Manuel Vicente y don Pedro Collado respectivamente.

A informe de la Diputación provincial se han remitido las ordenanzas municipales de Villoslada.

El Ayuntamiento de Ezcaray ha solicitado licencia de uso de armas para los serenos de aquella villa Casimiro Díez, Vicente Barrio y Bernalbó Cámara y celador nocturno Marcelo Cabezón.

Dicha instancia ha pasado á informe de la Guardia civil.

Extracciones sin dolor, GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 30, Platería.

Quintas.—Recomendamos con gran interés á los que deseen la redención de la suerte de Ultramar y la Península, la agencia que representan en esta localidad los señores don Pedro Tamayo y D. Cipriano García, ofreciendo á los interesados grandes ventajas y garantías sobre los compromisos que se hagan.

No somos nosotros, es la ciencia médica quien declara unánime que los Salicilatos de Vivas Pérez, aventajan en sus propiedades curativas absolutamente á todos sus similares.

(Desconfiar de las imitaciones)
Don Faustino Ricardo Pérez Caballero y González, por oposición alumno varias veces premiado por la facultad de Medicina de la central (1869-75); ex-practicante de la facultad general de Madrid (1870); antiguo alumno interno del Colegio de San Carlos (1872); en 1875; ex-médico de Sanidad de la Armada (1876); y Médico de Sanidad Militar.

Certifico: Que desde hace bastantes meses, amigos los Dres. Morello y Couce he podido estudiar, ensayar y analizar la acción de medicamento preparado por el farmacéutico Sr. Vivas Pérez (de Almería).

Desconfío instintivamente de todo medicamento nuevo muy elogiado en su época de aparición, y no puedo menos de confesar que me ha sorprendido la constancia de los resultados obtenidos de este nuevo agente terapéutico. Los he prescrito cuantas veces me ha sido posible en trastornos de aparato digestivo, cuyos síntomas principales eran en catros gastro-intestinales, en afecciones de la diarrea, el dolor, los vómitos y la fiebre; agudas de las vías biliares y en afecciones matismo sub-agudo. Siempre he obtenido un marcado alivio de los síntomas y curación anticipada de la enfermedad.

Tres modalidades he creído observar en su acción: 1.ª un sedante de la excitabilidad refleja constituir un absorbente de secante de los haces intestinales y un tónico aislador y desinfectante de las superficies mucosas. Por eso los Salicilatos de bismuto y cerio cohiben las dia rreas haciendo menos frecuente y nada doloroso el tenesmo; hacen casi imposibles las cámaras serosas líquidas y abrevian notablemente el curso, alejando las complicaciones tíficas en las inflamaciones del aparato digestivo; resultan de más beneficiosa acción que los cocimientos blancos, gomosos ó diascordiados y de este medicamento puede decirse que es un *lúdano no peligroso ni estupefaciente*.

Es cuanto puedo informar sobre el particular, apoyado en mi sincera práctica, y así lo firmo en San Sebastián á 15 de diciembre de 1888.—Dr. Faustino Pérez Caballero. 1=55

Tisis incipiente y Escrofulismo. Dictamen del Dr. Landá y Alvaro Garvallo.

(Desconfiar de las imitaciones)
Certifico: Que he obtenido excelentes resultados de la «Emulsión Scott» en casos de escrofulismo y de procesos tisiógenos incipientes, por lo que considero esta preparación como una de las más eficaces.
Dr. LANDÁ Y ALVARO GARVALLO.
Director del Hospital Militar de Pamplona

Pomada antirreumática INIQUEZ

La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

IMPORTANTE HARINAS Superiores de cilindros

Marca	00	32	pesetas 100 kilos.
Id. núm. 1	29 ½	»	»
Id. núm. 2	28 ½	»	»

DE VENTA:

Almacén de Ultramarinos y Coloniales de

ESTEBAN Y SAENZ

Delicias, 14, frente á la Estación del ferrocarril.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastis los ha si'ó recomendada por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la cápsula.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

Ostras frescas y finas

Se reciben tres veces á la semana, de los más acreditados criaderos, y se expenden en la sociedad «Círculo de la Amistad» á cuatro y medio reales docena.

señorita, viendo mi apuro, me ha ofrecido cortésmente su brazo y yo lo acepto. Indícanos no más el camino. Apoyado de aquel modo en el brazo de su hijo, que no era para él más que una extraña, fué como el general se dirigió al aposento que sin conocerla le destinaba.

Aquel aposento, verdadero nido de una joven se componía de una alcoba, un gabinetito y un cuarto tocador que estaba amueblado con sencillez, pero con el gusto más exquisito.

Margarita no pudo contener su admiración.

—¡Es encantador!—exclamó.

Al general le produjo aquel grito involuntario una alegría infantil.

—No es verdad que está bien alhajado?—dijo.—Todo el mundo me lo repite. Mi hija al ver esto no podrá menos de regocijarse, y esa será mi mejor recompensa. Ahora, señorita, es preciso que veáis lo que falta, para que el cuadro que encontráis tan lindo, quede completo.

Puesto que os han enviado, de seguro es porque se confía con justicia en nuestro gusto. En vuestras manos le entrego. Lo que hagáis queda aprobado por mí desde ahora.

—Trataré de cumplir vuestros deseos, señor conde—dijo la joven respetuosamente.—Permitidme que tome nota de lo que crea que se necesita aquí.

Y conduciendo al general hacia un sillón le hizo sentar mientras sacando de su bolsillo un libro de memorias y un lápiz recorría la habitación anotando todo cuanto creía conducente para llenar dignamente la delicada misión que se le había confiado.

Durante esta operación, que sólo duró algunos minutos, se hubiera dicho que el general había recobrado por un momento el sentido de la vista.

Su cabeza seguía instintivamente todos los movimien-

mostraba hacia él el general desde hacia algún tiempo, semejantes palabras debían ser un bálsamo consolador. Alzó, pues, los ojos á su tío en una mirada de reconocimiento, trató de sonreír, y oprimiendo dulcemente la mano que estrechaba la suya, bajó los párpados.

El médico intervino insistiendo sobre la absoluta necesidad de una calma completa y rogó al general que le dejase solo ó que al menos se retirase á un ángulo del aposento desde el cual no pudiera verle ni oírle el herido.

El general, obedeciendo aquella orden llamó á Octavio y se hizo conducir al hueco de una ventana ante la cual se sentó.

—Ahora—dijo al joven con triste severidad—espero que me digas los motivos que han provocado ese duelo cuyas resultas han sido tan desgraciadas. Tú has sido uno de los testigos de Luciano, y seguro estoy de que habrás hecho todo lo posible para evitar el sangriento desenlace que ha tenido. ¿Cómo es posible que fuese precisa una catástrofe para zanjar una cuestión habida entre dos jóvenes?

Si el general hubiera podido ver la fisonomía de Octavio de seguro que se hubiera asombrado al ver su alteración.

El joven no era un malvado, pero había nacido débil, sin energía, falto de carácter propio y se había trocado en débil juguete entre las sonrosadas uñas de Malag.

No sin violentos remordimientos cedía á los impulsos que imprimía en él aquella mujer fatal y bastaba una voz que despertara su conciencia adormecida para que sus buenos sentimientos le acusaran de lo que más que depravación era debilidad.

El duelo entre el príncipe de Tolstói y Luciano le había conmovido profundamente y la persistencia del ruso en querer llevar al herido á casa de su tío le había llegado á horrorizar.

Por un instante había querido pedir cuenta al ruso de sus maneras un poco insólitas y vengar así á Luciano. Pero la energía le había faltado y había vuelto á su primitiva inercia.

—Tío mío—respondió vacilando á cada palabra—, los motivos de ese duelo sólo son conocidos del príncipe y de Luciano. El duelo había sido ya concertado y la misión de los testigos se limitaba á arreglar las condiciones. Escogimos la espada como menos mortífera. Es todo cuanto nos fué dado hacer. En cuanto á las causas, todo lo que hemos podido suponer por algunas frase cruzadas entre ellos, es que existe una rivalidad profunda que los separa.

—¿Por una mujer sin duda?—preguntó el general.

—Sí, tío, por una mujer—balbuceó Octavio.

—Alguna de esas miserables tan en boga hoy, que no contentas con arruinarlos, exponen á los hombres á que se degüellen entre sí. ¿No es esto?

La situación de Octavio era un verdadero suplicio de que no sabía por dónde escapar.

La mujer acerca de la cual se expresaban con tanta dureza era su propia hija, aquella niña querida en quien se concentraban todos sus afectos desde hace quince años.

Octavio lo sabía; pero ¿podía confesarlo?

¿Confesándolo, de que manera se justificaría de haber esperado tanto tiempo para proporcionar al pobre anciano aquella alegría?

Y después ¿qué resultados tan desastrosos para él tendría aquella confesión!

Margarita encontrada, declarada única heredera del general Moncharmont, consumaba irrevocablemente su ruina.

¿Cómo se presentaría después ante los ojos de Carmen?

Sin embargo, por una especie de transacción ante su

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA

Con dientes y dentaduras por todos sistemas...

Telegramas

DEL CIRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 30

Se confirma que es irrevocable la dimisión del señor Moret...

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 30—830 n.

(URGENTE)

Se confirman mis telegramas de la madrugada. En el Consejo de ministros el señor Moret provocó la crisis...

Madrid, 30—11 n.

MANIOBRAS.

Participa el Capitán general de Aragón que han terminado sin novedad las maniobras de aquel cuerpo de ejército...

CONSEJO DE MINISTROS

Celebróse el Consejo en la Presidencia. Se acordó conceder la gran cruz de Carlos III a D. Gaspar Nuñez de Arce.

Los ministros empezaron a discutir la conducta del Gobierno en las Cortes en la cuestión arancelaria.

El señor Moret se mostró partidario de añadir al arancel vigente una tercera columna, con el carácter de autónoma...

El Consejo discutió detenidamente la proposición del señor Moret y la reforma de la tarifa mínima sin apelar a la tercera columna.

Al fin fué aprobado lo propuesto por el señor Moret.

Entonces declaró el señor Sagasta que había de entenderse que este acuerdo implicaba la modificación de la política arancelaria del Gobierno...

El señor Moret dijo que en vista de esa declaración que era totalmente opuesta al plan acabado de aprobar...

El señor Moret se negó diciendo que el propósito era inquebrantable.

En vista de esta resolución todos los ministros presentaron sus dimisiones...

COMENTARIOS

Seguro que la Reina concederá al señor Sagasta poderes para reorganizar el ministerio.

Madrid, 31—1 m.

SABLAZOS

Los canteros de la Coruña se han desahogado en huelga: algunos de ellos que se ejercieron coacciones formándose una actitud tumultuosa.

los disolvió á sablazos. Resultaron dos obreros heridos. Se ha restablecido el orden.

DE LA CRISIS

El señor Sagasta ha conferenciado con el señor Gamazo. Mostráronse reservados acerca de los puntos tratados...

Barájense infinidad de nombres como indicados para ministros.

El señor Sagasta ha comunicado por teléfono á la Reina el resultado del Consejo...

Insistese en que el nuevo ministerio será muy distinto del actual...

El señor Sagasta espera tener hoy mismo terminada la lista de los nuevos ministros...

Madrid 31—4 m,

ÚLTIMA HORA

Toda la noche han seguido los comentarios acerca de la crisis y combinación de candidaturas.

El señor Sagasta no ha dado ningún dato y únicamente se sabe que después de su visita á la Reina empezará las conferencias con los personajes políticos...

Hotel Se vende ó se arrienda. Informarán, Mercado, 28, principal.

En buenas condiciones

Se venden al por menor las existencias del acreditado taller de carpintería de Pedro Domínguez.

La Riojana

Pongo en conocimiento de la clientela de esta casa y del público en general, que de común acuerdo...

Jesús González.

Mazapanes de Soto

QUEMADA.—PORTALES, NÚMERO 106 En esta Confitería se necesita un aprendiz.

DON EMILIO ALVARADO

Médico Oculista

permanecerá en Logroño durante el mes de noviembre en la fonda del Comercio.

Aceite Se vende aceite superior de oliva trasegado á veinte pesetas los 16 litros 4 centilitros...

En el Siglo XX Se necesitan aprendizas.—Portales, 112.

Almacén Se arrienda el de la casa número 2, Mu. de los Reyes con entrada por la calle de Ollerías Altas...

Se vende Se cambia una berlina en muy buen estado, y tres coches más.—Informará, Peix Valuerca, Compañía 23, Logroño.

TOCINO Y LOMO

En la plaza de San Blas, puesto de Andresa Lorz y Hermógenes Bujando, se expende á los precios siguientes:

Forasteros! en la calle de Caballería, núm. 15, antigua casa de la Viuda de Vidana...

DON C. RUIZ

CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras postizas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles.

Arriendo Se arrienda una bodega y granero situados en la casa llamada del Patrón...

Vinagre Exquisito de puro vino.—Casa de don Francisco Uribe, Muro del Carmen, número 9, piso 3.º.

Barbería Se traspasa una, en buenas condiciones en la calle Mayor.—Razón en esta imprenta.

Almacenes Se venden dos, juntos ó separadamente, en la calle de Burgos...

LA PARISIENNE

Tiene el gusto de ofrecer á las elegantes Sras. y señoritas las altas novedades en SOMEREROS para la próxima temporada de invierno...

ANITA DE PABLO

PORTALES, 52, ENTRESUELO

ACADEMIA preparatoria para carreras militares.

CLASES PARTICULARES DE MATEMÁTICAS. General Espartero, núm. 4, piso tercero

Antonio Serrano, ofrece sus servicios como Profesor de Música...

Arriendo Se hace de la casa número 9 de la Plaza del Mercado.—Informarán Carnicerías, 5

A LA VILLA DE PARIS

Con objeto de inaugurar este nuevo establecimiento, acaba de traer de París las últimas novedades en sombreros...

TERESA DE BENGOCHEA Calle de la Compañía, núm. 6, principal

Sirvienta Se necesita una de 30 á 40 años, con buenas referencias...

DE CALHIDRAVILLA GRAN FABRICA

A los exportadores y cosecheros de vino.

Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargado de las acreditadas bodegas de los Srs. Urcid y Urcid.

Instituto Higiénico de Logroño

Vacuna fresca todo el año

Hace falta aprendiz herrero de 16 años con algo de práctica.—Darán razón en la Administración de este periódico.

La Aragonesa

Gran salón de Peluquería DE EULIO SOTELO Visitad por primera vez este establecimiento...

EL SUBMARINO SASTREERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS

Gran novedad en corbatas desde 15 cént. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

La Camerana

MAZAPANES DE SOTO DE CAMEROS Es la primera casa en esta capital.

Huéspedes Se desean 2 ó 3 en casa particular: buenas habitaciones y buen trato.—Razón: Sagasta 14, Pequería Madrileña.

Vinagre de vino puro Se vende al precio de 5 reales cántara tan solo; que es de balde

APROVECHAD LA OCASIÓN CALLE DE SAN BLÁS, NÚMERO 28. CASA DE TOMÁS EL CORTIJANO.

Pupilos Admite hasta seis, lo mismo maestros que seminaristas.

La albardería de Luis Ruiz se ha trasladado de la Calle Mayor, número 104, á la de Mercaderes...

Estómago Para curar sus males tórnese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO...

Pastos Se arrienda en Jurisdicción de Logroño, el coto redondo Rad de Varea...

Herradores Se necesitan oficiales de herrador para trabajar en Logroño.—En la administración de este periódico informarán.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES (La Equitativa de los Estados Unidos)

Inversión y Seguro El seguro de vida fué originalmente un acto de previsión para el caso de muerte...

Table with 4 columns: Número de la Póliza, Suma asegurada para caso de muerte, Primas pagadas durante los 20 años, Pagado por la Equitativa á los 20 años.

OPINAS EN MADRID Palacio de su propiedad: Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector en Alava, Navarra y Logroño: don Ramiro de Orbeago, Arenal, 4, Bilbao.

Logroño, don Pedro Pancorbo, muro de las Escuelas, 4; en Haro, don Cesáreo Campo, San Bartolomé, 15; en Calahorra, don Manuel Lorés, Navas, 12; en Vitoria, don Félix González, Plaza Vieja, 4; en Pamplona, don Cándido Mantorola, Espoz y Mina, 7.

¡¡ALERTA, LABRADORES!!

Todos los años aparecen precios nuevos en los Abonos Minerales y el afán de las economías mal entendidas, os lleva á preferir los más baratos...

ZORZANO, ORIVE Y C.ª

son lo bastante conocidos, para que necesitemos hacer elogios que sólo cuadran bien cuando los prodiga el consumidor.

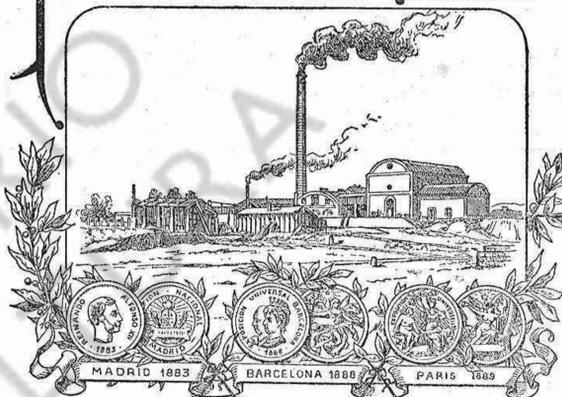
Depósito central en Logroño, Muro de Carmelitas, 16

A LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño...

Almacén y tienda de coloniales de la Señora Vinda de H. ARZA COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



PRIMEROS PREMIOS.—MEDALLAS DE ORO DIRECTOR TÉCNICO D. JUAN C. GUILLÉN Amusco y Compañía

¡¡¡ A LOS LABRADORES!!!

La Cámara Agrícola Riojana, en sesión celebrada el 21 del mes próximo pasado, tomó el buen acuerdo de aconsejaros no compréis sacos de abono...

Este acuerdo no perjudica al industrial de buena fé y favorece muchísimo á los agricultores...

Amusco y Compañía, son los ÚNICOS, en esta zona, que satisfacen el justo deseo de la Cámara Agrícola...

Esta casa ha podido hacer tan considerable rebaja en precio, porque al diputado á Cortes don Francisco Galán y Castillo...

Algunos dicen que el abono que expenden es mejor ó igual al de Amusco y Compañía, y para que se eviten la molestia de tan enojosa propaganda...

No harán lo que se les propone, porque no pueden hacerlo. Si queriendo perder dinero (que no querrán) se deciden á esto...

Si alguien duda de lo que se afirma en este anuncio y se hace la ilusión de poder especular en la reventa...

La garantía de palabra se la lleva el vial: la del precio es permanente. Fíjense bien en esto los labradores.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES Mercaderes, 3, Plaza del Mercado Unico punto de venta

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores.

En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

¡¡ A LOS LABRADORES !!

Gran fábrica de abonos químicos DE ARTECHE.—HARO

El más antiguo fabricante de España. Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos. Unico explotador de las minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres)

ABONOS FOSFOAZOADOS DE VARIAS CLASES

ABONO FOSFATADO con 13 por ciento de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado á pesetas 0,90 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato amónico en sacos de 50 kilos sin precintado, ó sea á pesetas 11,70 los cien kilos de abono.

En sacos precintados y con etiqueta marcando la ley del abono, á pesetas 0,91 el kilogramo de ácido fosfórico ó sea á pesetas 11,83 los cien kilos de abono. La diferencia del céntimo que se agrega para los sacos precintados, sirve para sufragar los gastos del precinto.

Dichos precios se entenderán por wagones completos de 6000 kilogramos.

Al detalle cinco céntimos más por kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato amónico. Las muestras para los análisis contradictorios serán tomadas á la salida de la mercancía, en presencia de los interesados ó de sus representantes, lacradas, selladas y remitidas al laboratorio de los Sres. Maret & Ch. Delattre de París, que es el usual en Europa para este género de compras.

¡¡ Atención, labradores, fijarse mucho !!

Lo que en los periódicos de Logroño se os anuncia por algunos fabricantes con el nombre de abono de 1.ª clase y al precio de 4 ptas. cada saco de 46 kilogramos, ES UN ABONO FOSFATADO, SENCILLO SIN AZOE, en el cual sus autores garantizan el 8 por 100 de ácido fosfórico soluble al citrato amónico.

De modo que cada kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato, os cuesta ptas. 1,08, es decir diecisiete ó dieciocho céntimos más caro que el mío por cada kilogramo de ácido fosfórico.

Lo que en los superfosfatos ó abonos fosfatados tiene valor, es el ácido fosfórico soluble al citrato y no os fijéis en el volumen sino en la riqueza de la mercancía.

No os fiéis, labradores, de las etiquetas y precintos, porque apesar de esto puede haber mucho fraude en los abonos.

La única garantía es el análisis en la forma que arriba indico.

Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO
Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros á comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contratan, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D VÍCTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31
Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.



L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital.....	Pesetas	10.000.000
Reservas.....	»	7.635.000
Primas á cobrar.....	»	71.660.157
Total de garantías.....	Pesetas	89.295.157

Capitales asegurados Pesetas 14.729.521.163

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1893

PESETAS 186.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles ó inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomienda con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Mercado, núm. 144.



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emilián; Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Vivina	14
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	21

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.



A LOS COMERCIANTES

Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 posetas los once y medio kilogramos.

SASTREIA DE ESTEBAN HERNANDEZ

San Blas, 14.

(Antigua farmacia de D. Félix del Saz)

El dueño de este acreditado establecimiento, por convenio hecho con una casa de esta capital que desea realizar las existencias de pañería, ofrece al público dichos artículos, los en prendas confeccionadas á la medida á los precios que á continuación se expresan:

Pantalone de Cheviots, alta novedad, ostambres y jergas, por 11'50 ptas.

Americana y chaleco de los mismos géneros, por 26 »

Traje completo de los citados artículos 37'50 »

Traje para niños de nueve á doce años, desde cuatro duros en adelante.

TRAJE géneros 25 PTAS. y hechuras

En este mismo establecimiento se confeccionan toda clase de prendas concernientes al ramo de sastrería á precios desconocidos.

San Blas, núm. 14 Logroño

EL AGUARDIENTE QUE SE VENDE

EN ESTE BODEGON

PROBADA UNA VEZ

LEASE CON ATENCION

Nada de engaño; puede el comprador no pagar el género, si éste no es legítimo de vino puro.

Clase superior. Baratura sin igual.

No se venden Aguardientes á nadie sin que antes lo prueben y sepan su infimo precio.

Bodegón de Paço el músico, Compañía, núm. 12

La Couturière.

Recibe de París este elegante figurin y confecciona abrigos y capas de última novedad á precios económicos, la modista Cruz García. También corta y prueba para la que desea hacerse las prendas en casa, por la mitad de precio.

Compañía, 21, 3.º Logroño.

LOS COMERCANTES

banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos, empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó en pie, contra dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

Atención: No se deben usar otros emplastos que los del fieltro rojo ó sea de bayeta naranja del Dr. Winter de New-York que son los recomendados por todos los médicos.

GRATIS

se remite por correo á las personas activas la explicación para ganar honoradamente 250 á mil pesetas mensuales y aun más — Pedir circular al Director de la Agencia mercantil, calle Universidad, 21, Barcelona.



Trade Mark Registered

WHOLESALE: NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Neuritis, Dolor de Garganta, Calambres, Group, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarle Felt Porous Plaster.

NEW YORK.

Los Emplastos perforados AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CATARRRO, SOFOGACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad: las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: En Logroño, Farmacias de D. Antonio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad Mercado, 110, pral.—Año: Dr. Klein, Endillers, 82, Barcelona.

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas. Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y con inaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 25 de enero de 1894.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—El vapor «Jaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Retaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Retaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes de clase artesana ó jornalera, con facultad de registrarse gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y examinarán á los destinos que de mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y pide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño.

QUINTAS

SOCIEDAD ARAGONESA LA ECONOMICA

Establecida en Tarazona de Aragón

BAJO LA RAZÓN SOCIAL DE LOS

SRES. MEDRANO Y COMPAÑIA

Secursal en Zaragoza, Sres. Mata Rabal.—4 de Agosto, número 21

CAPITAL SOCIAL 200.000 PTAS.

REPRESENTANTES EN LOGROÑO

Don Pedro Tamayo y Don Cipriano García

Calle del Mercado, núm. 110 (Encuadernación)

Esta agencia, la más económica de cuantas se conocen, que cuenta diez años de existencia habiendo cumplido con verdadera exactitud todos sus compromisos tanto en la zona de Zaragoza como en la de Soria, Guadalajara, Huesca, Teruel y parte de la de Logroño, ofrece en este año las mayores ventajas á los padres de los mozos que deseen contratar á sus hijos tanto para la Península y Ultramar como de Ultramar solamente, en la seguridad de que tanto en precios como las demás condiciones que se estipulen, ninguna otra agencia podrá competir con la que suscribe.

Para más detalles, los interesados podrán dirigirse á los señores don Pedro Tamayo y don Cipriano García, en Logroño, quienes les enterarán de los precios y condiciones y cuantas aclaraciones deseen los interesados ventilar.

No hagáis contratos sin visitar esta Agencia.

Logroño, 20 de septiembre de 1894.—El Gerente de la Sociedad, PEDRO MEDRANO.

Depositarios en Logroño, señores Herrero y Riva.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500

Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500

Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanabacoa, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los vapores nombrados á continuación, si otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } A lava el 31 de octubre.

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Ernesto el 7 de noviembre.

Matanza, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. } Vivina el 14

NOTA. Se replica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en cada viaje.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Alazar, Muelle; 5; Santander.

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES

DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

A CARGO DE

JUAN ISNARDO É IPAS

Calle de la Libertad, núm. 18, pral. (esquina á la de Mendez-Núñez)

ZARAGOZA

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público su servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS: LOS MÁS ECONÓMICOS.

Depositarios en Logroño: Sres. Herrero y Riva.—Banqueros

Representante en Logroño: D. Basilio López, Calle de Soria, 19

NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, lumbago, contusiones torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos